

SESION ORDINARIA N°19 DEL 04 SEPTIEMBRE 2001.-

Se inicia la sesión siendo las 15:10 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal; Secretario Don Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

Sr. Alcalde, que en última sesión de Concejo se acordó invitar al Sr. Gobernador Marítimo de Castro, don Iván Valenzuela Bosne y al Sr. Capitán de Puerto de Castro, don Carlos Díaz Climent, con el objeto de conversar el tema del Borde Costero, debido a que existen varias peticiones de solicitudes de concesiones en el Puerto de Castro para la construcción de sedes sociales ya que estas instituciones no han encontrado terrenos en otro lugar y ahora quieren recurrir a este sector. La preocupación del Municipio es que dicho lugar debe estar totalmente despejado, para que los turistas puedan apreciar el fiordo de Castro, ya que existen varios proyectos que están en conversaciones y que quedarán supeditados a lo dispuesto por el Plan Regulador; ofreciéndole la palabra al Sr. Capitán de Puerto.-

Sr. Carlos Díaz, indica que existen varias solicitudes de concesiones marítimas, explicando los trámites que se deben cumplir para estas peticiones, siendo muy oportuno que el Municipio se preocupe de esta situación, ya que existen varios servicios públicos participantes en estas decisiones; y a la fecha no se ha elevado ningún expediente a la Subsecretaría de Marina.-

Sr. Sandoval, menciona que un empresario le solicitó construir una obra de 500 m2. , en el Borde Costero de Castro, pero como Concejal no aceptó dicha petición, porque estamos tratando de defender los espacios frente al mar; siendo importante asimismo mantener un contacto más fluido de ambas reparticiones en esta materia.-

Sr. Capitán de Puerto, informa respecto a las solicitudes de concesiones marítimas, que es política general de la Subsecretaría de Marina no apoyar proyectos que no estén vinculados con la actividad marítima.-

Sr. Fuentes, que sería importante informar a la comunidad que cualquier solicitud de concesión marítima que se pida en el Borde Costero del Puerto de Castro y no debería ser autorizada para proteger dicho sector.-

Sr. Alcalde, que la Dirección de Obras Municipales debiera informar al Concejo Municipal antes de emitir su informe de todas las solicitudes de concesiones marítimas, con el objeto de tomar conocimiento.-

Sra. Verónica Fernández, consulta al Sr. Capitán de Puerto si tienen la obligación de hacer la tramitación una vez que tienen todos los requisitos, o emiten un informe técnico al respecto.-

Sr. Capitán de Puerto, señala que tienen la obligación de realizar dicha tramitación, primero emitiendo informe al Sr. Gobernador Marítimo y posteriormente a la Subsecretaría de Marina.-

Sr. Alcalde, que invitará al Sr. Capitán de Puerto cuando venga la Comisión de Santiago, de la Dirección General de Obras Portuarias, quienes expondrán el proyecto de la construcción de la Rampa de Transbordadores del Puerto de Castro, la cual quedará en forma perpendicular al lado Sur del actual molo, con un monto de M\$400.000 aproximadamente.-

Después de diversas consultas y opiniones del Sr. Alcalde y Sres. Concejales, agradecen la importante intervención del Sr. Carlos Díaz Climet, Capitán de Puerto de Castro, por el tema expuesto del Borde Costero. A continuación invita al Sr. Oficial Naval a participar de la exposición del By Pass por partes del MOP.-

Sr. Alcalde, recibe a la Comisión que realizará exposición sobre el **Estudio de Preinversión: “Mejoramiento pasada por Castro, Sector Costanera” Llanquihue X Región**, integrada por la Sra. Antonieta Eguía y Sr. Ricardo Loch, ambos de Intrad Consultores; Sr. Roberto Wohl, de Sectra; Sr. Ricardo Bernal y Sr. Guillermo Mesías, del MOP, Vialidad Urbana. Están presentes además los Sres. Pedro Barrientos, Delegado Prov. Serviu Chiloé; Sr. Víctor Barrientos, de Vialidad Chiloé; Sr. Carlos Díaz Climet, Capitán de Puerto de Castro; Sra. Mirta Hernández G., Directora de Tránsito; Srta. María Luisa Cifuentes, Directora Obras; Sres. Jorge Iturra y Fernando Alvarado, de Secplan. Sr Alcalde ofrece la palabra a la Comisión para efectuar la presentación de la exposición.-

Sr. Guillermo Mesías, hace entrega a cada Concejal del Estudio de Preinversión del By Pass de la Comuna de Castro, preparado por el Ministerio de Obras Públicas, que percibe mostrar el estado de avance que tiene el ESTUDIO DE PREINVERSION: MEJORAMIENTO PASADA POR CASTRO DE LA RUTA 5; hasta ahora el estudio

tiene cinco etapas de avance y estamos en la tercera, por lo que estamos en un momento clave en decidir que alternativa va a tener el mejoramiento de la pasada de la Ruta 5, informando todas las actividades que se han realizado, el estudio tiene pensado terminarse en Diciembre del presente año. A continuación da a conocer la estructura de la presentación: **Ubicación General:** el proyecto se ubica en la Isla de Chiloé, Comuna de Castro; **Area del Proyecto:** abarca la Ruta 5 entre Ten-Ten y Llicaldad, pasando por la ciudad de Castro; **Objetivos:** **Objetivos del Estudio:** Generar un set de alternativas de solución para la pasada de la Ruta 5 por la ciudad de Castro, evaluar y priorizar las alternativas, desarrollar la solución óptima a nivel de anteproyecto. **Objetivos Alcanzados:** Análisis de la situación actual, proposición de alternativas, calibración de la situación actual, modelación y evaluación de las alternativas, obtención de indicadores de rentabilidad. **Etapas a Desarrollar en el Estudio:** Informe preliminar y diagnóstico conceptual, Planteamiento de alternativas preliminares, Evaluación de alternativas preliminares, Anteproyecto y Evaluación económico social; **Antecedentes y Estudios de Base:** visitas a terreno, infraestructura, urbanismo y ambiental transporte, y transporte; **Antecedentes de Terreno:** se realizaron varias visitas a terreno durante el año 2000, en conjunto con el Inspector Fiscal y personal de otros organismos, se llevó a cabo reuniones con distintos organismos entre ellos: Municipalidad de Castro, MOP Regional, Sectra, Serviu, Conama, Conaf, Sernatur, etc. Y empresas privadas del sector; **Infraestructura:** se llevó a cabo un análisis geológico preliminar del área de estudio, cartografía escala 1:2000. La Municipalidad de Castro facilitó un sistema de información geográfico de la comuna, Monografía de pavimentos de la situación actual; **Urbanismo y Ambiental:** Análisis del Plan Regulador actual y propuesto, Antecedentes demográficos y Antecedentes ecológico ambientales; **Mediciones y Encuestas:** mediciones continuas y periódicas, encuestas origen destino, tasas de ocupación, frecuencia, catastro de transporte público, catastro vial y de intersecciones; **Distribución de Flujos;** **Proporción de Viajes;** **Alternativas Propuestas:** Se definieron las siguientes alternativas: **ALTERNATIVA 1: PLAN REGULADOR,** coincide aproximadamente con el límite urbano del nuevo Plan Regulador propuesto para la ciudad de Castro; cruza dos quebradas importantes: la del Río Gamboa y la del estero Cunao, para el cruce del Río Gamboa se definió dos sub-alternativas: a) cruce director a velocidad de 70 Km./hr. y puente de L=337 m. y h de 65 m.- b) cruce con un pequeño “by pass” y puente de L=177 m. y h de 35 m.; longitud total de 10.6 y 11.0 Km., respectivamente.- **ALTERNATIVA 2: BY PASS,** esta alternativa pasa por detrás del Parque Municipal, atraviesa la quebrada del Río Gamboa, empalma al Sur de la quebrada del Río Gamboa con la alternativa del Plan Regulador, su longitud es de 11.8 Km.- **ALTERNATIVA 3: COSTERA,** se emplaza en el sector costero de la ciudad, generándose 4 sub alternativas: Alternativa 3a) Ruta Costera, longitud 5.00 km., su trazado ocupa calle Pedro Montt (Costanera), se proyecta un viaducto de 600.0 m., para su conexión con Ruta 5 al Norte; Alternativa 3b) Par P. Montt - San Martín, longitud

5.00 Km., se rehabilita la costanera conectándola con Esmeralda, se pavimenta San Martín. Calle San Martín – Esmeralda en sentido norte – sur. Costanera Pedro Montt en sentido sur norte. Mejoramiento nudo Ruta 5 – O’Higgins – San Martín.- Alternativa 3c) Costanera P.Montt, longitud 3.04 Km. Se rehabilita la costanera conectándola con Esmeralda, la costanera Pedro Montt amplía su perfil a doble calzada con bandejón central. Se mejora el nudo Ruta 5 – O’Higgins – San Martín.- Alternativa 3d) Ruta costera Ten-Ten, longitud 4.50 Km. Su trazado ocupa calle Pedro Montt (Costanera). Se proyecta un viaducto de 600.0 m., para su conexión con Ruta 5 al norte hacia Ten-Ten.- **ALTERNATIVA 4: BASE MEJORADA**, longitud 4.10 Km., Puente nuevo para quebrada Gamboa, mejoramiento par O’Higgins San Martín y Chacabuco – Esmeralda, mejoramiento de gestión: construcción de estacionamientos paralelos en calles transversales y aceras, reparación de los ejes.- **ALTERNATIVA 5: PAR O’HIGGINS – LOS CARRERA**, longitud 3.88 Km.; repavimentación de los ejes Los Carrera y O’Higgins; calle Los Carrera opera en sentido sur-norte; par calle O’Higgins en sentido sur-norte; mejoramiento nudo Ruta 5 – O’Higgins – San Martín; mejoramiento de gestión.- **ALTERNATIVA 6: TUNEL**, Longitud 1.56 Km.; conexión de calle O’Higgins a través de un túnel de 900.0 m.; construcción de nuevo puente Gamboa al poniente del actual; O’Higgins bidireccional en los primero 200.0 m.; profundidad del túnel: 30 a 40 m.; pendientes inferiores al 1%.-

COSTOS DE INVERSION DE LAS ALTERNATIVAS

Alternativa	Longitud (m)	Costo Total	
		Privado MM(\$)	Social MM(\$)
Situación Base	4,100	609.30	411.91
1 1a Plan Regulador 70 KPH	10,643	14,875.10	9,910.11
2 1b Plan Regulador 50 KPH	10,985	12,912.03	8,628.78
3 2 By Pass	11,799	12,623.86	8,477.60
4 3a Ruta Costanera Ten-Ten- Nercón	5,000	10,762.15	7,421.08
5 3b Par Costanera P.Montt- San Martín	5,000	2,459.88	1,632.32
6 3c Costanera P.Montt Bidireccional	3,040	4,410.52	3,210.48
7 3d Costanera Ten-Ten- Costanera	4,500	5,332.71	3,556.41
8 4 Situación Base Mejorada	4,100	2,378.65	1,572.88
9 5a Par Los Carreras-O’Higgins	3,880	2,373.60	1,569.53
10 6 Túnel Poniente	1,560	23,246.43	15,262.43

Evaluación de Alternativas, para la calibración de la situación actual y modelación de alternativas, se utilizó la herramienta EMME2. El escenario modelado corresponde a un escenario tendencial y apoyado en el Plan Regulador en etapa de aprobación para la comuna de Castro.-

RESULTADOS DE LA EVALUACION

ALTERNATIVA	SOCIAL MM(4)	VAN (MMS)	TIR %	TRI %	AÑO OPTIMO
1ª PLAN REGULADOR 70 KPH	9,910	(3,128)	6.78%	0.16%	2,015
1b PLAN REGULADOR 50 KPH	8,629	(2,504)	7.07%	-0.09%	2,015
2 BY PASS	8,478	(2,104)	7.33%	2.07%	2,015
3ª RUTA COSTERA TEN-TEN-NERCON	7,421	3,753	14.67%	6.19%	2,009
3b PAR COSTANERA P.MONTT-SAN MARTIN	1,632	(16,332)	-	-	-
3c COSTANERA P.MONTT BIDIRECCIONAL	3,210	399	11.35%	4.15%	2,012
3d COSTERA TEN-TEN-COSTANERA	3,556	1,052	12.77%	2.16%	2,011
4 SITUACION BASE MEJORADA	1,573	(533)	4.36%	2.22%	2,018
5ª PAR LOS CARRERA – O'HIGGINS	1,570	(1,188)	-	-1.65%	-
6 TUNEL PONIENTE	15,262	(2,488)	8.20%	4.58%	2,0

Sr. Fuentes, hay 2 propuestas que no afectarían a nuestro patrimonio arquitectónico que son los palafitos de Pedro Montt 1º Sector. La alternativa Plan Regulador, es la que produjo el 90% de las reclamaciones, al no ser esta rentable de acuerdo al estudio, vendría a solucionar la continuidad de la tramitación del Plan Regulador actualmente en ejecución. Respecto a las alternativas más rentable 3a y 3d, sólo hace el siguiente comentario, que habría que medir el impacto vehicular en el sector del cruce Gamboa. En general con los antecedentes recibidos al parecer la alternativa mas rentable y elegible para él sería la 3d.-

Sr. Mesías, en la 3c) nosotros hemos estimado expropiar hasta el cerro Ten-Ten, que también son construcciones en forma arquitectónicas, pero no son palafitos, teniendo esa alternativa un monto muy elevado.

Sr. Alcalde, que la Alternativa 3c es la entrada por la Pedro Montt sector costanera, que significaría trasladar el problema del sector céntrico a la costanera, perjudicando la calidad de vida de toda la gente que vive en el sector palafito de calle Pedro Montt, siendo esta una vía muy angosta y hay opiniones de otras personas que no sería la alternativa correcta y él se quedaría con la alternativa 3d.-

Sr. Mesías, explica todos los aspectos técnicos de la Alternativa 3d, que tiene una longitud de 4.50 Km.; señala que la idea es tener la costanera con una calzada

bidireccional entre los límites del Hotel Unicornio y todo el trazado que actualmente tiene se repavimentaría, hasta calle Pedro Aguirre Cerda, continuando con una defensa hacia el mar para su conexión con Ruta 5.-

Sr. Sandoval, se refiere a la Ruta 5 desde calle Esmeralda hasta llegar al Puente Gamboa, indicando que esa vía es un terraplén y ha sufrido varias quebraduras en su pavimento, señalando que como no se ha derrumbado, Vialidad lo ha reparado en varias oportunidades. También señala que estuvo en esta Municipalidad el Sr. Ministro de Obras Públicas, de la época don Ricardo Lagos Escobar, manifestando que por ningún motivo debe pasar el By Pass por el Puerto de Castro, porque sería perjudicial para las diversas actividades que se desarrollan en dicho sector.-

Sr. Tapia, en relación a lo expuesto por los Personeros del MOP, piensa que la Alternativa 3d es la más aconsejable ya que introduce un viaducto muy interesante desde Ten Ten a Pedro Montt que beneficiará a nuestra ciudad dándole relevancia al Sector Turismo, al igual que al Puerto de Castro y la Costanera Pedro Aguirre Cerda, que en el futuro puede convertirse también en un paseo peatonal muy importante, por lo que su decisión es la Alternativa 3d.-

Sra. Verónica Fernández y Sr. Marco Olivares, se inclinan igualmente por la Alternativa 3d, que es la más conveniente y más factible de concretarse en el futuro.-

Sr. Alcalde y Sres. Concejales agradecen a los personeros del MOP. y a las Empresas Consultoras Sectra e Intrad, quienes han realizado una excelente exposición que nos ilustra y nos deja bastante al día en este tema tan importante como es el sacar la Ruta 5 del centro de la ciudad, que hoy congestiona nuestro sistema vial urbano, derivándole hacia otro sector con menos problemas de tránsito. Por lo tanto este Honorable Concejo visto los antecedentes expuesto manifiestan su opinión favorable por la Alternativa 3d.-

Los Sres. Concejales solicitan se comunique por oficio a la Secplan, informando que el By Pass Ruta 5, no se ejecutará dicho proyecto por el sector alto de la ciudad, por lo que no afectaría a las personas que presentaron las observaciones de ese sector al Plan Regulador Comunal Castro, con el objeto se agilice el proceso de termino del proyecto mencionado.-

Sr. Alcalde, se refiere al tema sobre la Concesión de la Administración, Mantención, Operación, Vigilancia y Cuidado del Terminal de Buses de Castro. La que la Dirección del Tránsito y TT.PP., ha emitido Informe con relación al funcionamiento de dicho servicio, consultando a Sres. Concejales su opinión respecto a este tema.-

Sr. Fuentes, indica que si hay observaciones graves en cuanto a la administración del Terminal es lógico evaluarlo y analizarlo; le llama la atención lo siguiente: que existe una zona de nadie como lo es el acceso donde existen algunos comerciantes y se han instalado kioscos, creando conflictos con el comercio ambulante, produciéndole problemas al Concesionario. Solicita se defina la situación del comercio ambulante en dicho sector o sacarlo en forma definitiva; siendo su opinión se renueve el contrato.-

Sr. Sandoval, manifiesta haber leído dicho Informe expresando que no tiene ninguna observación al respecto, está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Fuentes, expresando su conformidad que se le renueve el contrato al Concesionario del Terminal.-

Sr. Tapia, que de acuerdo al Informe no existen reclamos en contra del Concesionario por lo que está de acuerdo que se le renueve dicho contrato.-

Sra. Verónica Fernández, se refiere a la falta de aseo en el acceso y entorno del recinto, mencionando que en otras ciudades los Terminales presentan un excelente estado de limpieza.-

Sr. Olivares, señala que dicho Terminal debiera encontrarse más alejado del centro de la ciudad, y que no existen reclamos, por lo que su opinión es que se renueve el contrato.-

Sr. Alcalde, lo solicitado por los Sres. Concejales en cuanto a la mantención y aseo del edificio y su entorno, deberá ser fiscalizados periódicamente por los Deptos. de Tránsito, Obras e Inspección.-

Después de efectuadas varias consultas y opiniones referente al tema planteado, los Sres. Concejales acuerdan renovar el Contrato de Concesión de la Administración, Mantención, Operación, Vigilancia y Cuidado del Terminal de Buses de Castro al actual Concesionario.-

A continuación se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°18 de fecha 21.08.2001, la cual es aprobada sin objeciones.-

CORRESPONDENCIA ART. 8º LEY 18.695:

1.- Contrato de Comodato de fecha 03.05.2001, con Sr. Ubaldo Mansilla Capperochippy, entrega de un Audífono, Marca Phonak, modelo Audinet.-

- 2.- Contrato Ejecución de Estudio, del 14.08.2001, con Profesional Sr. Hernán Andrés Sandoval Soto, Levantamiento Topográfico de la Plaza de Armas, valor \$230.000.-
- 3.- Contrato Ejecución de Obras, del 21.08.2001, Contratista Ingeniería Alemana S.A., Saneamiento Vertedero Municipal, valor \$2.500.000.-

Sr. Alcalde, informa a los Sres. Concejales que recibió a una Comisión integrada por la Conama e Higiene Ambiental de la Xa. Región, quienes pudieron constatar que se encontraba despejado de animales y de personas el vertedero, además le exhibió el Contrato con la Empresa Ingeniería Alemana S.A., manifestando que ellos volverían en dos oportunidades más y sería importante que el Concejo pudiera concurrir en esa ocasión a dicho sector.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°090 del 22.08.2001, a Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales sesiones mes Agosto 2001.-
- 2.- Oficio N°091 del 22.08.2001, al Gobernador Marítimo de Castro, invita a sesión día 04 Septiembre 2001, tratar tema Borde Costero.-
- 3.- Oficio N°092 del 22.08.2001, al Capitán de Puerto de Castro, invita a sesión día 04 Septiembre 2001, tratar tema Borde Costero.-
- 4.- Oficio N°093 del 23.08.2001, al Director Liceo Politécnico, solicita otorgar facilidades y permiso Sra. Verónica Fernández Leal, para participar en “X Congreso de Municipios Turísticos de Chile” en La Serena.-
- 5.- Oficio N°094 del 23.08.2001, Alcaldesa Municipalidad Puqueldón, solicita otorgar facilidades y permiso Sr. Marco Olivares Cárdenas, para participar en “X Congreso de Municipios Turísticos de Chile” en La Serena.-
- 6.- Oficio N°095 del 27.08.2001, a Directora Tránsito y TT.PP., solicita informe si existen reclamos en cuanto a la administración Terminal Buses Municipal.-
- 7.- Oficio N°096 del 27.08.2001, a Directora Tránsito y TT.PP., solicita instalar señalización “No Estacionar lado izquierdo” en calle Luis Espinoza entre Blanco con Latorre.-
- 8.- Oficio N°097 del 27.08.2001, a Directora Obras Municipales, solicita efectuar limpieza cunetas y extracción basura en cuesta Chiveo.-
- 9.- Oficio N°098 del 27.08.2001, a Jefe Provincial Vialidad Chiloé, solicita instalar señalización por corte camino en cuesta Chiveo.-
- 10.- Oficio N°099 del 27.08.2001, a Pdte. Junta Vecinos Eduardo Ballesteros, sugiere contactarse con Encargada Conapran para utilización sede social.-

- 11.- Oficio N°100 del 27.08.2001, a Sr. Miguel Jiménez Colin, informa opinión del Municipio sobre proyecto “Monumento al Marino Chilote”.-
- 12.- Oficio N°101 del 27.08.2001, a Directora Obras Municipales, solicita construcción tapa de concreto para sumidero calle Pedro Bahamonde.-
- 13.- Oficio N°102 del 30.08.2001, a Superior Comunidad Franciscana, informa acuerdo Concejo Municipal cancelación gastos consumo luz exterior e interior Iglesia Apóstol Santiago Castro, adjunta copia acta N°17 del 07 del 07.08.2001.-
- 14.- Oficio N°103 del 30.08.2001, citación a Sres. Concejales a sesión ordinaria día 04 de Septiembre 2001.-
- 15.- Decreto N°355 del 23.08.2001, transferencia M\$200 Damas Gris Filial Castro, adquisición planchas zinc para construcción Hogar enfermos renales.-
- 16.- Decreto N°369 del 29.08.2001, establece derecho municipal uso estacionamientos controlados.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Solicitud de Junta Vecinos N°23 de Chelín de fecha 20.08.2001, solicitan subvención de \$100.300, para reparación generador luz del sector.-
Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad transferir la cantidad de \$100.300, destinado a reparación generador luz.-
- 2.- Ord.N°472 del 17.08.2001, de Director Liceo Politécnico, solicita no autorizar o renovar patentes de locales cercanos a dicho establecimiento educacional.-
Sres. Concejales señalan que se tendrá en consideración lo solicitado, en atención a la disposiciones legales vigente.-
- 3.- Carta N°42 de fecha 20.08.2001, de ESSAL S.A.Chiloé, informa aguas extraídas del Supermercado Hiper Beckna.-
- 4.- Oficio N°023/2001 del 21.08.2001, de Alcalde de Maullín, Coordinador Capítulos Provinciales de la A.CH.M. Xa. Región, informa realización “I CONGRESO DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE LOS LAGOS”, el 11 y 12 Enero 2002, en Maullín.-
- 5.- Fax de fecha 07.08.2001, de Carpas Escobar Cía. Ltda. Santiago, envía presupuesto N°6091, confección carpas para emergencias, destinada a la Cruz Roja Castro.-
Analizado por los Sres. Concejales, manifiestan que dicha petición quede pendiente para los efectos de incluirlo en la próxima Modificación Presupuestaria.-

6.- Ord. N°001281 del 21.08.2001, de Intendente Región de Los Lagos, autoriza adjudicación proyecto “Extensión Red de Alcantarillado Aguas Servidas Pasaje O’Higgins y calle Huillinco de Castro”.-

7.- Ord.N°087 del 29.08.2001, de Alcalde de Quemchi, solicita aporte para proyecto construcción Casa Palafito de Don Francisco Coloane.-

Analizado el tema los Sres. Concejales acuerdan invitar al Sr. Alcalde de la Comuna de Quemchi a una sesión del Concejo, para los efecto de conocer mayores detalles del proyecto mencionado.-

8.- Informe de fecha 28.08.2001, de la DOM, sobre cantidad de madera instalada en corrales Parque Municipal.-

Se comenta sobre el informe presentado, donde se pudo constatar que la cantidad de madera detallada en la factura por el Club de Rodeo Chileno de Castro, no guarda relación con las utilizadas en la reparación de los corrales del Parque Municipal, por lo que se estima se envíe oficio a dicha Institución, indicándose que tal situación deberá ser aclarada - si corresponde – con la Dirección de Obras Municipales.-

9.- Carta de fecha 29.08.2001, del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, solicita ayuda para participación 2° Campeonato Nac. de Basquetbol en Punta Arenas.-

Analizado por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad transferir la cantidad de M\$700 con Fondos Desarrollo Deportivo, a la Corporación Municipal Educación de Castro, destinado apoyar gastos de movilización selección mayor de basquetbol del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, para participar en el 2° Campeonato Nacional de Basquetbol de Liceos Científico-Humanistas Municipalizados, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas, entre el 26 Septiembre al 05 de Octubre de 2001.-

Sr. Secretario informa a los Sres. Concejales sobre invitación del Consejo de Desarrollo del Consultorio de Castro, para participar en reunión el día 12.09.2001, a las 09:30 hrs., en dicho establecimiento.-

Memorandum N°19 de fecha 31.08.2001, de Sección Rentas y Patentes, de solicitud Patente Bodega Distribuidora de Vinos y Licores, a nombre de doña Adelaida Antigua Arriagada y Otra, cuya dirección es María Elena Quinchen s/n de Castro.-

Memorandum N°20 de fecha 31.08.2001, de Sección Rentas y Patentes, sobre solicitud Patente Cabaret a nombre del Sr. Edmundo Ruiz Barrientos, dirección comercial Balmaceda N°230 de Castro.-

Analizadas ambas solicitudes, los Sres. Concejales las aprueban siempre y cuando cumplan con las disposiciones legales vigentes.-

VARIOS :

Sr. Alcalde, informa sobre fallecimiento del Ex Alcalde de Castro, don Arturo Antoniz Miranda (Q.E.P.D.) y que los presentes concurrieron al velatorio y posteriormente al funeral, haciendo uso de la palabra el Sr. Alcalde en representación del Honorable Concejo y de la I.Municipalidad de Castro.-

Sr. Alcalde, invita a los Sres. Concejales a sesiones extraordinarias para el día Lunes 10 de Septiembre de 2001, a las 16:00 horas, para proposición de Modificación al Presupuesto Municipal vigente, y para el día 14.09.2001, a las 18:00 horas, con ocasión visita Sres. Miembros Directorio Nacional de ANFA.-

Sr. Alcalde, solicita a los Sres. Concejales que asistieron al X Congreso de Municipios Turísticos de Chile y III congreso Iberoamericano de Turismo en la ciudad de La Serena, emitan un informe en conjunto sobre el desarrollo de este evento.-

Sr. Alcalde, de acuerdo al Art.8° de la Ley N°18.695, informa que existe un remanente del Programa de Mejoramiento de Barrios de la Población Lautaro, por la cantidad de \$12.897.303, y que el Serviu está solicitando dichos recursos, por lo que solicita al Concejo dar un destino a estos fondos para no ser devueltos, realizando una nueva propuesta para destinarlos a mejoramiento del mismo sector.-

Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad hacer la licitación privada con el objeto de no perder dichos fondos y ser destinado para mejoramiento de muro de contención, veredas, soleras, zarpas y cuellos de calzadas de dicha Población.-

Sr. Sandoval, solicita que lo apoyen en el proyecto de pavimentación participativa de calle Piloto Pardo.-

Sr. Alcalde, menciona que en el mes de Octubre Secplan dará cuenta de las calles que postulan a la pavimentación participativa para que todos tengan los informes completos respecto del monto que debe aportar la comunidad y la Municipalidad.-

Sr. Olivares, solicita reparación camino Nercon a La Montaña, por encontrarse este en muy malas condiciones en su carpeta rodado. Se informará a DOM.-

Sr. Tapia, ha observado en varias calles del centro de la ciudad que existen muchos hoyos, los cuales deberían ser reparados con cemento asfáltico moldeable (perma-patch), y pasar motoniveladora en el camino Ten-Ten a mitilicultura desde Ruta 5 a la Playa, teniendo cuidado con manguera que sobresale del camino. Se informará a la DOM.-

Sra. Verónica Fernández, que ha observado en Ruta 5 Sur, frente a casa Sr. Notario al ingreso camino Francisco Miranda Cárdenas, que existe acumulación de basura depositada por varios días, sería importante se efectuó limpieza en dicho sector. Se informará a la DOM.-

Sr. Fuentes, solicita al Sr. Alcalde le facilite documento emitido por la Contraloría Regional a la Corporación Municipal de Castro, referente a las facultades de fiscalización que tiene el Concejo Municipal con relación a los recursos que administra esa entidad.-

Sr. Alcalde, hará entrega a los Sres. Concejales de fotocopias del Oficio N°06452 de fecha 14.08.2001, de Contraloría Regional de Los Lagos, adjuntándose dictámenes N° 7.766 de 1996, N°4.849 de 1997 y N°22.998 de 2000, que dicen relación con la materia consultada.-

Sr. Alcalde, en atención a lo solicitado por Sres. Concejales referente al arriendo de oficinas en Edificio Galería Benjamín, manifiesta que se encuentran disponibles dos en el 1° piso, por un valor de \$120.000 c/u. –

Analizado el tema los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad arrendar estas dos oficinas, a contar del 1° de Octubre del año en curso, y que el Concejal Sr. Fuentes efectuará las consultas en cuanto a la adquisición del mobiliario necesario para su habilitación.-

Tabla próxima sesión:

- 1) Lecturas Actas
- 2) Audiencia Sr. Seremi Justicia Xa. Región.-
- 3) Proyectos Pavimentación Participativa (Secplan)
- 4) Correspondencia Art. 8°, Ley 18.695.-
- 5) Correspondencia Despachada.-
- 6) Correspondencia Recibida.-
- 7) Varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 20:30 horas.-